

LLAMADO PÚBLICO de carácter extraordinario.
Asignatura: INTÉRPRETE DE LENGUA DE SEÑAS URUGUAYA

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA convoca a conformar LISTADO ALTERNATIVO/extraordinario para cubrir horas de **Intérpretes de Lengua de Señas Uruguayas por el año docente 2017 en liceos de Montevideo.**

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN: oficina de CERESO cita en:
José Enrique Rodó 1875 - Liceo IAVA - Salón 19. Horario de 11.00 a 16.00 horas.
FECHA: del 27 de abril de 2017 hasta el 5 de mayo de 2017 inclusive.

Podrán presentarse:

- estudiantes avanzados de la carrera de intérpretes de CINDE o TUILSU.
- estudiantes con primer año aprobado de la carrera de intérprete de Lengua de Señas Uruguayas de CINDE, TUILSU.
- Idóneos con certificación de CINDE.

Requisitos:

-
- Ser Intérprete de Lengua de Señas Uruguayas titulado, o estudiante avanzado de CINDE o TUILSU, o estudiantes que hayan aprobado como mínimo primer año de la carrera de intérprete de CINDE, TUILSU o idóneos con certificación de CINDE.
- Tener Bachillerato completo.

Documentación a presentar:

- Certificación de CINDE o TUILSU
- Fotocopia de Cédula de Identidad, de Credencial Cívica y de Carné de Salud vigente.
- Constancia de egreso de Bachillerato.
- El aspirante tramitará ante MINISTERIO INTERIOR Certificado de Buena Conducta y allí PEDIRÁ QUE EL MISMO SE REMITA A : CALLE: **José Enrique Rodó 1875 - Liceo IAVA - Salón 19 – MONTEVIDEO.**
- **Si recibido el comprobante del MINISTERIO DEL INTERIOR el aspirante resulta que posee antecedentes, será excluido de la lista extraordinaria, sin más trámite que el de la notificación de tal acto, a través de DGSE y CERESO quienes actuarán coordinadamente a todo efecto con Secretaría General del CES.**

La documentación fotocopiada será presentada en carpeta foliada acompañada de originales. CERESO procederá a autenticar tales fotocopias en el acto de inscripción con los originales a la vista preceptivamente. El aspirante no entregará originales. El Aspirante presentará en hoja inicial de la carpeta los siguientes datos: **nombres, apellidos, dirección, correo electrónico y celular de contacto.**

Prueba Práctica:

Consistirá en una instancia real de interpretación en un aula de estudiantes sordos. Esta instancia será filmada.

En el plazo de cinco días hábiles a partir del 5 de mayo de 2017, CERESO notificará al celular y por correo electrónico a cada aspirante del **día, hora y lugar de la Prueba Práctica.**

Además remitirá a DGSE tal calendario de pruebas prácticas a fin de ser publicado en web institucional en la sección INTERÉS DOCENTE, (Página central CES).

Evaluación:

CERESO EVALUARÁ CARPETAS Y CONVOCARÁ a la realización de la Prueba Práctica. LA LISTA EMERGENTE SERÁ PUBLICADA EN LISTADOS 2017 Y TENDRÁ VALOR EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR HORAS DE LSU EN LICEOS DE MONTEVIDEO, POR EL AÑO DOCENTE 2017.

La habilitación se hará por razones de servicio en forma extraordinaria y tendrá vigencia sólo por el año 2017.